



***MODELO DE
AUTOEVALUACION
INSTITUCIONAL***

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR NUEVA AMERICA

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTUCIONAL

2018 - 2022

ORGANISMOS DE CONTROL

Alirio Suarez Monsalve
Gerente General COEDUCAR

Gabriel Alberto Rodríguez Jiménez
Rector FESNA

Flor Nelly Tenjo Sánchez
Dir. Contable y Financiero

Alirio Suarez Monsalve
Secretario General

Janneth Angélica Giraldo Menjura
Vicerrector Académica

Jhon William Cárdenas
Coord. Administrativo de los Recursos Físicos y del Talento Humano

Ing. Edwin Darío Vera Becerra
Coord. Calidad, Planeación y Autoevaluación Institucional

Angie Yulieth Páez García
Coord. Bienestar Institucional y Comunicaciones

Johanna Paola Silva Camargo
Coord. Sector Externo y Registro y Control

Martha Sepulveda
Coord. Promoción Institucional

Dennis Adriana Ocampo Motta
Coord. Investigación Institucional

Mercy Cetina Ordoñez
Coord. Internacionalización

Ing. Nilson Reyes Sigua
Coord. TIC'S

CONTENIDO

Introducción

- 1. Reseña Histórica**
- 2. Misión Institucional**
- 3. Visión Institucional**
- 4. Proceso de Autoevaluación**
 - 4.1 Marco Normativo Legal del Proceso**
 - 4.2 Política de Autoevaluación**
 - 4.3 Objetivo General de Autoevaluación**
 - 4.3.1 Objetivos Específicos de Autoevaluación**
 - 4.4 Elementos del Modelo de Autoevaluación**
- 5. Metodología del Modelo de Autoevaluación**
 - 5.1 Facetas del Modelo de Autoevaluación**
 - 5.1.1 Planeación**
 - 5.1.2 Ejecución**
 - 5.1.3 Verificación**
 - 5.1.4 Autorregulación y Retroalimentación**
 - 5.2 Estructura Organizacional del Proceso de Autoevaluación**
 - 5.3 Comité de Autoevaluación**
 - 5.3.1 Funciones del Comité de Autoevaluación**
 - 5.4 Diagrama del Proceso de Autoevaluación**
 - 5.5 Periodicidad del Proceso de Autoevaluación**
 - 5.6 Articulación entre el Modelo de Autoevaluación, el Sistema de Gestión de la Calidad y la Planeación Estratégica Institucional**
- 6. Evidencias de Gestión 2018 - 2022**

INTRODUCCION

La autoevaluación como manifestación de la autorregulación y de las posibilidades de mejoramiento continuo de una institución se constituye en elemento fundamental del aseguramiento de calidad institucional y de sus programas, y es requisito para llevar a cabo procesos de solicitud o renovación de registros calificados para el funcionamiento de programas académicos, así como para la presentación voluntaria a la acreditación de alta calidad institucional y de programas académicos.

Mediante los procesos de autoevaluación la Fundación de Educación Superior Nueva América “FESNA” pone de presente su compromiso con la calidad y con el mejoramiento continuo a través de la capacidad institucional de reconocer sus fortalezas y aspectos por mejorar, así como de implementar los planes de mejoramiento que se deriven de los procesos de autoevaluación.

El documento presenta inicialmente la concepción de la autoevaluación en la Fundación, cuyo propósito principal radica en el mejoramiento continuo de la calidad académica que finalmente soporta los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad. Luego presenta la política y los objetivos de la autoevaluación y el modelo de autoevaluación que adopta la Fundación. Finalmente se presentan los mecanismos para la gestión de la autoevaluación a través del Comité Institucional de Autoevaluación y el Comité de Autoevaluación de Programa.

La Fundación de Educación Superior Nueva América, para garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad del servicio que presta a la comunidad educativa, consolida su Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cual toma como base el Proyecto Educativo Institucional y todas las políticas Institucionales, y se soporta en 3 pilares fundamentales estos son:

- **Plan de Desarrollo Institucional 2018 - 2022:** Este documento contiene los lineamientos que los estatutos, la misión, la visión y los principios y valores de la institución. El PDI es una acción de planificación del desarrollo que servirá como derrotero a seguir en el cual se definen los objetivos, las estrategias y las metas a ejecutar dentro del periodo señalado en el plan.

El PDI se elaboró siguiendo el proceso de la planeación estratégica. Se hizo el análisis de la situación utilizando la técnica DOFA para identificar las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas de la Institución. De este análisis se identificaron unos ejes, unas iniciativas y unos objetivos estratégicos para definir los planes de acción.

- **Sistema de Gestión de Calidad.** Se cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NTC ISO 9001:15 con enfoque por procesos que busca articular y gestionar todas las funciones académicas y administrativas que se desarrollan en la

organización. Todo los procesos fueron documentados y estandarizados, que se encargarán de dar lineamientos de mejora continua y de gestión, así como de indicadores de gestión que permiten medir la efectividad de las estrategias emprendidas, verificar y controlar su efectivo mantenimiento a través de procesos de auditoría interna y externa, así como procesos de seguimiento permanente.

- **La Autoevaluación.** La tarea de autoevaluación constituye para la Fundación de Educación Superior Nueva América, no solo una exigencia externa como cumplimiento de una política del Estado, sino en la oportunidad de hacer realidad su proyecto educativo (PEI) y hacerle seguimiento, dado que implica la reflexión de la Institución sobre el cumplimiento de sus grandes propósitos, examinar su coherencia con lo que quiere ser como Institución de Educación Superior, el desarrollo de sus procesos tanto académicos como administrativos que impactan en la calidad de la Institución, vista la calidad como el elemento fundamental de articulación entre la estrategia, la ejecución y el apoyo institucional que me permite alcanzar sus propósitos, óptimos e ideales de calidad establecidos en el Proyecto Educativo Institucional. En este sentido los resultados de los procesos de autoevaluación permiten establecer planes de mejoramiento en todos los ámbitos y procesos institucionales, los cuales pueden conllevar a reorientar el plan de desarrollo, la obtención de certificaciones externas, la creación o renovación de programas académicos y la acreditación de alta calidad de programas e institución, resultados que deben ser consecuencia de un proceso serio de autoevaluación.

1. Reseña Histórica de la FESNA



2. Misión Institucional

La Fundación de Educación Superior Nueva América es una institución de educación superior que promueve la formación integral de las personas mediante la formación por ciclos propedéuticos, para fortalecer su espíritu de superación que las lleve, contando con su esfuerzo y potencialidades, a convertirse en gestores del desarrollo personal, familiar y social con sentido ético, solidario, creativo y crítico, para que estén en condiciones de contribuir en la solución de la problemática y necesidades de la sociedad local, nacional e internacional.

3. Visión Institucional

La Fundación de Educación Superior Nueva América se proyecta como Institución Universitaria reconocida por la comunidad académica y la sociedad en general, que ofrece programas con acreditación de alta calidad, en distintas modalidades y niveles de formación, comprometida con su entorno social y el mundo empresarial.

Nuestros Diferenciadores

- Innovación y Emprendimiento
- Ubicación geográfica
- Nivel técnico profesional
- Práctica profesional
- Convenios con empresas
- Horarios flexibles
- Certificación de Calidad ISO 9001-2015
- Personal con alta Calidad humana
- Compromiso Social

4. *Proceso de Autoevaluación*

Autoevaluación Institucional

Es un proceso colectivo de evaluación interna que surge de la necesidad de reflexionar desde el propio contexto, por parte de los propios agentes involucrados en él, sobre el valor y alcance de las actividades desarrolladas. Su propósito, como cualquier otra modalidad de evaluación, se orienta hacia la obtención de la información considerada más relevante en el interior de un proceso o de una situación cualquiera. Sin embargo, el hecho de que sea autoevaluación supone una diferencia sustancial con otros modos de evaluar.

La autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo un programa académico con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, tomando como referentes los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la amplia participación de la comunidad universitaria

Entonces, la autoevaluación surge como una evaluación interna aplicada a los entornos de las escuelas educativas que permite diagnosticar el estado de la institución y con base en estos análisis establecer la toma de decisiones ajustadas al contexto y cultura del centro lo cual posibilita tener una visión común, constructiva y reflexiva, de todos los procesos.

La autoevaluación es una actividad programada y sistemática de reflexión acerca de la propia acción desarrollada sobre la base de la información confiable, con la finalidad de emitir juicios valorativos, fundamentados, consensuados y comunicables. La realizan todos los actores de la escuela. El propósito es aprender en forma conjunta desde las propias dinámicas las falencias y los aciertos y trabajar en la mejora continua.

De tal forma la evaluación y la autoevaluación buscan establecer la situación actual de la institución y la toma de decisiones, se diferencian sólo a partir de su agente evaluador: en la evaluación es externo y en la autoevaluación es interno.

Para su realización no existe un tiempo determinado de duración, mas sí se establece una temporalidad de realización la cual se denotará mas adelante, dado que es una dimensión cuantitativa y cualitativa que expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias.

La autoevaluación como proceso de mejora

Para lograr esta mejora es importante que los integrantes de la comunidad educativa perciban esta necesidad para que sea asumida de una manera autónoma. En consecuencia, se genere un cambio de visión en un proceso que por muchos años ha sido percibido como un instrumento de control. Por lo tanto, la implementación de estos procesos de autoevaluación requiere:

- Una gran coordinación de todos los ámbitos de actuación de un centro escolar.
- Orientar el proceso a la luz de los documentos institucionales como, Proyecto Educativo Institucional “PEI”, Proyecto Curricular, Reglamentos, Estatutos, etc., a través de los cuales se dan las orientaciones del quehacer y el horizonte institucional y se marca la línea de actuación de los programas de la misma.
- Tener claramente establecido un modelo de Autoevaluación a implementar e identificar los indicadores de gestión a calcular y evaluar para visualizar la pertinencia y cumplimiento de la institución.
- La autoevaluación debe ser un proceso objetivo, participativo y riguroso que arroje información confiable de la calidad de la institución y sus programas, en tanto que estos resultados son de vital importancia para la formulación y desarrollo de las acciones de mejora internas de la institución.
- Dado que este proceso de autoevaluación busca su mayor impacto en la gestión institucional, se hace necesario definir el modelo, herramientas e instrumentos a partir del cual se realizará, puesto que hace parte fundamental en todo cambio que se quiere emprender al interior del entorno académico institucional.
- Por lo tanto, la mejora se dará en la medida en que se implementen los planes de mejora derivados de los procesos de Autoevaluación, los cuales deberán formularse de acuerdo con a las dinámicas institucionales, su contexto y el de sus actores, y en consecuencia con las oportunidades de mejora identificadas en el procesos de valoración.

Para qué sirve la Autoevaluación

- Lograr un continuo mejoramiento en los procesos educativos y administrativos de la Institución, permitiendo redireccionarlos y retroalimentarlos.
- Diagnosticar las fortalezas y debilidades que presenta la institución con respecto a la formación académica que imparte
- Crear planes de mejoramiento que permitan aprovechar los aciertos y trabajar en las debilidades de la Institución.
- Detectar los avances que tiene la institución en los modelos de enseñanza y aprendizaje, tanto en Docentes, Estudiantes y en la misma institución.

Propósito de la Autoevaluación

Reconocer permanentemente los procesos, resultados, escenarios, actores, y objetivos que posibilitan el acto educativo de la Fundación de Educación Superior Nueva América, mediante la recolección semestral de información con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, para fortalecer y cualificar la formación integral, de acuerdo con la misión institucional.

Actores del Proceso de Autoevaluación

- Docentes
- Graduados
- Estudiantes
- Personal Directivo y Administrativo
- Partes Interesadas

4.1 Marco Normativo Legal del Proceso

El principal sustento legal de los procesos de autoevaluación de la educación en Colombia está dado por la Constitución Política y la Ley 30 de 1992, conocida esta última como Ley de Educación Superior, la cual señala que la suprema inspección y vigilancia se ejerce a través de un proceso de evaluación para velar por la calidad de la educación superior.

Adicional a la Constitución Política y a la Ley 30 de 1992, el Estado colombiano ha venido emitiendo una serie de leyes, decretos y resoluciones ministeriales tendientes a asegurar la calidad de la educación superior, algunos de carácter voluntario como la acreditación y otros de carácter obligatorio, como es el caso de la acreditación previa, el registro calificado y los exámenes de calidad de la educación superior (Pruebas T y T), los cuales se relacionan a continuación:

- La Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, define que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Determina que es deber del Estado atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación.
- Decreto 2904 de 1994 define la acreditación, indica quienes hacen parte del Sistema Nacional de Acreditación y señala las etapas y los agentes del proceso de acreditación.
- El Acuerdo 06 de 1995, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU (organismo rector de la educación superior en el país) definió las políticas generales de la acreditación, determinó que el Consejo Nacional de Acreditación debería estar compuesto por académicos y explicitó cada uno de los componentes del proceso de acreditación.
- El Acuerdo 04 de 1995 donde el Consejo Nacional de Educación Superior, (CESU) expide el reglamento que determina las funciones e integración del CNA.
- Ley 749 del 19 de julio de 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica, profesional y tecnológica y se dictan otras disposiciones. Esta Ley establece que para ofrecer y desarrollar programas de formación técnica profesional, tecnológica y profesional de pregrado o de especialización se requiere tener registro calificado del mismo.
- Ley 1188 de abril 25 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1324 de julio 13 de 2009, por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación superior, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES.
- Decreto 3963 de octubre 14 de 2009, por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (Saber PRO).
- Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. En el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas de educación superior, en el cual se establece la obligatoriedad de desarrollar dos procesos de autoevaluación durante la vigencia del registro calificado de los

programas académicos como requisito para renovar el registro calificado de los mismos.

- Resolución 2767 de noviembre 13 de 2003 Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Administración.
- Decreto 1295 de 2010 Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior
- Decreto 1330 de 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación"

De acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior está constituido por tres ejes articulados: evaluación, información y fomento (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

El componente de información hace referencia a los sistemas nacionales que recogen, sistematizan y proveen información a los diferentes actores que hacen parte del sistema y que sirve de apoyo para la formulación de la oferta, los procesos de evaluación, los planes de mejoramiento, los programas de fomento y la definición de políticas. Dentro de los sistemas de información se encuentran el Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad SACES a través del cual se llevan a cabo los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de los programas de pregrado; el Observatorio Laboral para la Educación OLE que provee información sobre el seguimiento a los graduados e interpretaciones sobre la relación entre la educación superior y el entorno laboral; el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES, el cual ofrece datos confiables sobre las instituciones de educación superior del país y los programas que ofrecen; el Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), que presenta la información relacionada con la deserción y sus causas; el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología SNCyT, que provee información sobre grupos de investigación e investigadores.

El componente de evaluación, evalúa tanto instituciones como programas y se lleva a cabo a través de dos mecanismos, el registro calificado y la Acreditación de Alta Calidad. Por su parte, también son evaluados los estudiantes, previo a su ingreso a la educación superior (saber 11) y al egreso del pregrado (Saber Pro), mediante un esquema de evaluación de competencias acumuladas. Mediante esta última prueba, saber pro, se obtiene información sobre el estado actual de la formación en las diferentes áreas, la cual proporciona una visión de conjunto sobre los estudiantes, los programas y las instituciones.

Finalmente, mediante el componente de fomento, el Ministerio de Educación ofrece asistencia técnica en procesos de evaluación, acompañamiento a planes de mejoramiento a IES que han presentado dificultades para obtener el Registro calificado y a proyectos enfocados a condiciones específicas de calidad.

4.2 Política de Autoevaluación Institucional de la FESNA

La autoevaluación es un compromiso de toda la comunidad educativa, por ello se hace visible en la Planeación Institucional y el Proyecto Educativo Institucional “PEI” y cuenta con la participación de toda la comunidad educativa.

El compromiso de la Fundación de Educación Superior Nueva América es mantener unos altos estándares de calidad a partir de la implementación de una cultura de autoevaluación basado en su Sistema de Gestión de la Calidad implementado que permita el análisis permanente del desempeño de los procesos organizacionales y la ejecución de acciones de mejora.

El proceso de autoevaluación debe garantizar la participación de todos los actores que intervienen en el desarrollo de las actividades y garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia en la ejecución, reflexión a partir de los resultados, empoderamiento de los responsables de las áreas y apoyo de la dirección para la ejecución de los planes de acción.

Los resultados de cada ejercicio son un insumo para el ajuste o proyección de los planes estratégicos de desarrollo y los planes de acción. La instancia administrativa encargada de coordinar la realización del proceso es el Departamento de Calidad, Planeación y Autoevaluación Institucional, en coordinación con el Comité Institucional de Autoevaluación, quien será el responsable de su divulgación a toda nuestra comunidad educativa por medio de todos nuestros mecanismos de comunicación existentes, en donde toda nuestra comunidad educativa podrá hacer seguimiento y participar en la evaluación de nuestros planes de desarrollo y de mejora.

4.3 Objetivo General de Autoevaluación

Realizar un diagnóstico institucional y de los programas ofrecidos, que permita evidenciar y analizar sus fortalezas y debilidades con el fin de implementar acciones de mejoramiento institucional orientadas al cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas y establecidas para las instituciones y programas en un nivel técnico, tecnológico y profesional universitario, así como la integración de las acciones de mejoramiento orientadas a fortalecer las actividades de los procesos sustanciales descritos en el Mapa de Proceso establecido por el Sistema de Gestión de la Calidad implementado por la institución y articulados a los objetivos y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022.

4.3.1. Objetivos Específicos de Autoevaluación

- Garantizar el cumplimiento de las condiciones de Calidad de los programas ofertados por la institución.
- Evaluar y mejorar las actividades de gestión de los procesos que soportan el que hacer misional de la Institucional.

- Garantizar la pertinencia y actualización permanente del currículo de los programas académicos ofertados.
- Detectar problemas del entorno y necesidades de la comunidad local, regional, nacional e internacional para contribuir a su solución, mediante programas de proyección social y extensión, o a través de la actividad investigativa.
- Establecer planes de mejoramiento para subsanar debilidades y contrarrestar amenazas, planes de consolidación o mantenimiento, para estimular fortalezas y aprovechar las oportunidades detectadas.
- Integrar las acciones de mejoramiento en las áreas académicas y administrativas de la institución.

4.4 Elementos del Modelo de Autoevaluación

El modelo de autoevaluación implementado por La Fundación de Educación Superior Nueva América, adopta los factores, las características y los aspectos a evaluar que propone el CNA, tanto institucional como para los programas académicos.

Adicionalmente, el modelo adopta los factores y características del CNA, lo cual significa un mayor grado de cumplimiento que las exigencias del registro calificado, con lo cual el modelo podrá implementarse para procesos futuros de acreditación de alta calidad. En la dinámica institucional estos elementos del modelo podrán ser adaptados o complementados teniendo en cuenta las características de la institución.

De acuerdo con los procesos de acreditación del CNA, a través de los factores y características, la FESNA realiza su quehacer en forma coherente con lo que se proclama en sus documentos institucionales.

La institución debe evidenciar y constatar a través de su autorregulación, de su autoevaluación y de las evaluaciones externas a las que se someta el cumplimiento de aquello que se ha propuesto, lo cual le permitirá poner en práctica y hacer seguimiento a las acciones que se deriven de los planes de mejoramiento. La siguiente tabla presenta los factores institucionales de calidad que deben ser tenidos en cuenta en los procesos de autoevaluación.

En el caso de los procesos de autoevaluación para programas académicos, se hace una correlación entre las condiciones de calidad y los factores y características de alta calidad establecidos por el CNA como se presenta a continuación.

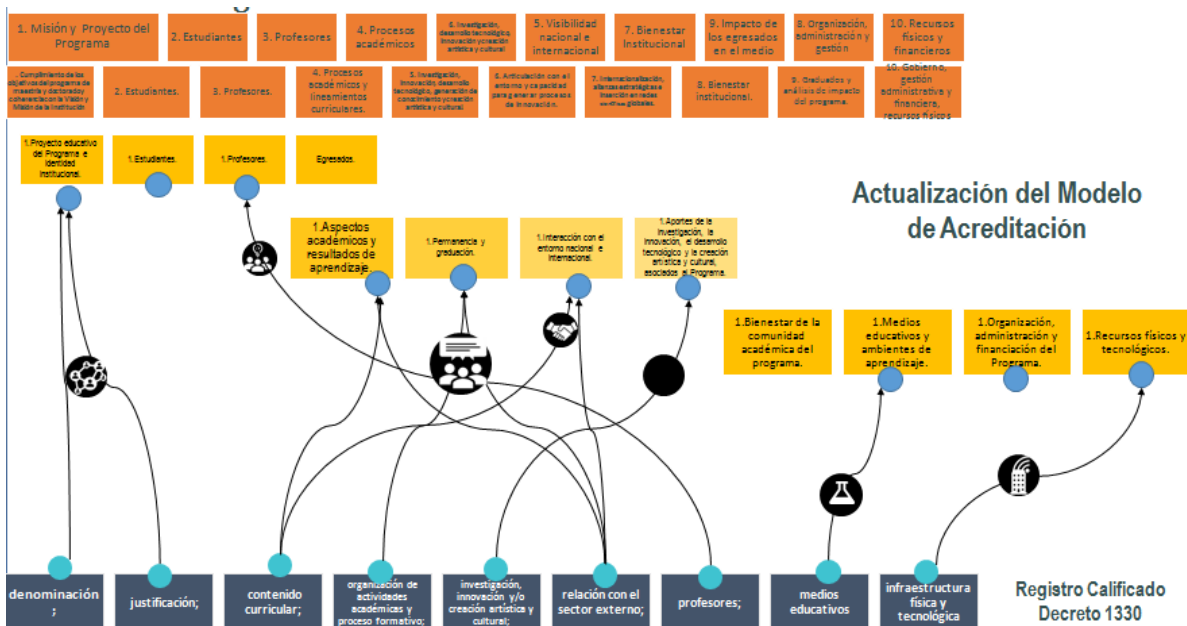
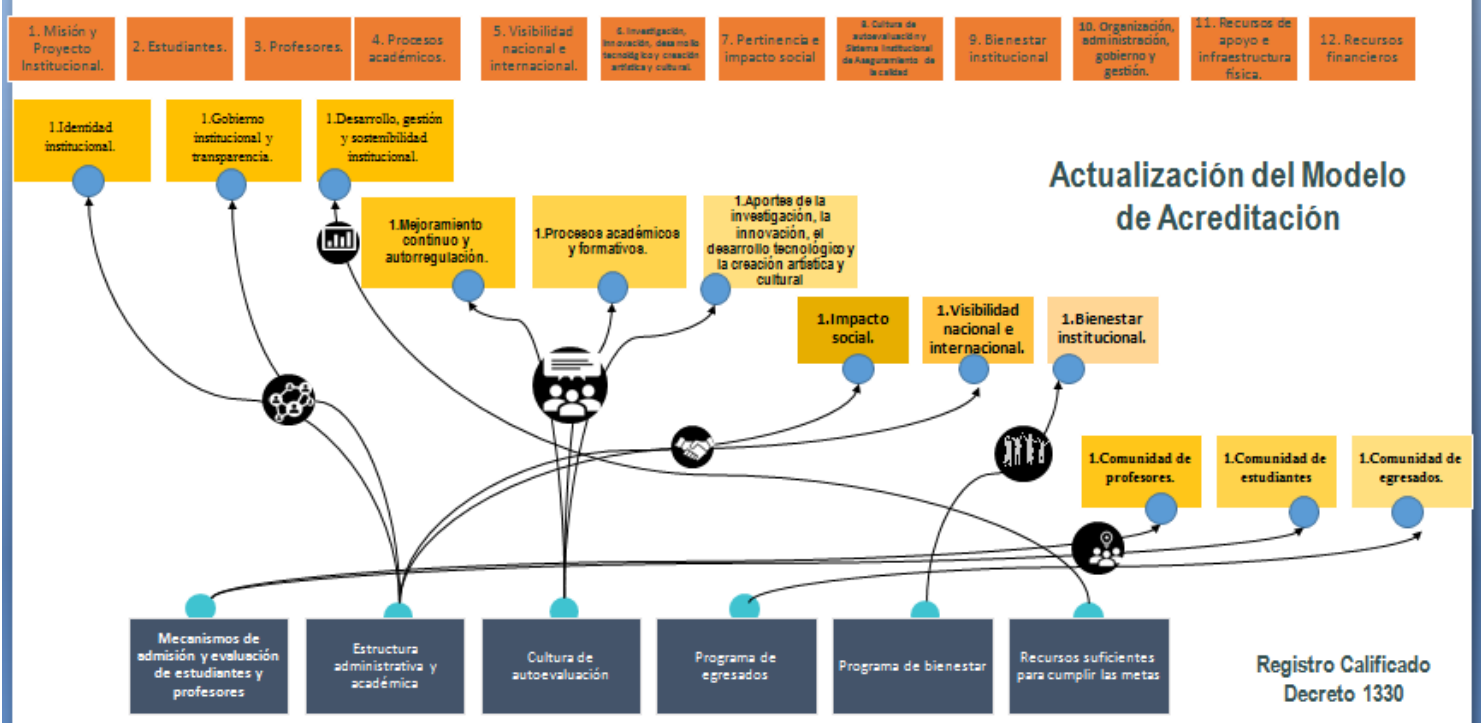
Lineamientos de Acreditación de Programas Académicos - CNA

No.	FACTORES CNA
I	Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional
1	Proyecto Educativo del Programa
2	Relevancia académica y pertinencia social del programa académico
II	Estudiantes
3	Participación en Actividades de Formación Integral
4	Orientación y Seguimiento a Estudiantes
5	Capacidad de Trabajo Autónomo
6	Reglamento estudiantil y Política Académica
7	Estímulos y Apoyos para estudiantes
III	Profesores
8	Selección, Vinculación y Permanencia
9	Estatuto profesoral
10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia
11	Desarrollo Profesoral
12	Estímulos a la Trayectoria profesoral
13	Producción, permanencia utilización e impacto de material Docente
14	Remuneración por méritos
15	Evaluación de Profesores
IV	Egresados
16	Seguimiento a los Egresados
17	Impacto de los egresados en el medio social y académico
V	Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje
18	Integralidad de los aspectos curriculares
19	Flexibilidad de los aspectos curriculares
20	Interdisciplinariedad
21	Estrategias pedagógicas
22	Sistema de Evaluación de Estudiantes
23	Resultados de Aprendizaje
24	Competencias
25	Evaluación y Autorregulación del Programa Académico
26	Vinculación e Interacción Social
VI	Permanencia y Graduación
27	Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la Graduación
28	Caracterización de Estudiantes y Sistemas de Alertas tempranas
29	Ajustes a los Aspectos Curriculares
30	Mecanismos de Selección
VII	Interacción con el Entorno Nacional e Internacional
31	Inserción del Programa en contextos académicos Nacionales e Internacionales
32	Relaciones externas de profesores y estudiantes
33	Habilidades comunicativas en una Segunda Lengua
VIII	Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación asociados al Programa Académico
34	Formación para la Investigación, desarrollo tecnológico, la Innovación y la Creación
35	Compromiso con la Investigación, desarrollo tecnológico, la Innovación y la Creación
IX	Bienestar de la Comunidad Académica del Programa Académico
36	Programas y Servicios
37	Participación y Seguimiento
X	Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje
38	Estrategias y Recursos de apoyo a Profesores
39	Estrategias y Recursos de apoyo a Estudiantes
40	Recursos Bibliográficos y de Información
XI	Organización, Administración y Financiación del Programa Académico

41	Organización y Administración
42	Dirección y Gestión
43	Sistemas de Comunicación e Información
44	Estudiantes y capacidad Institucional
45	Financiación del Programa Académico
46	Aseguramiento de la Alta Calidad y Mejora Continua
XII	Recursos Físicos y Tecnológicos
47	Recursos de Infraestructura Física y Tecnológica
48	Recursos Informáticos y de Comunicación

Fuente: Acuerdo 02 del 01 de Julio de 2020 - CNA

Correlación Condiciones de Calidad Registro Calificados Vs. Lineamientos CNA

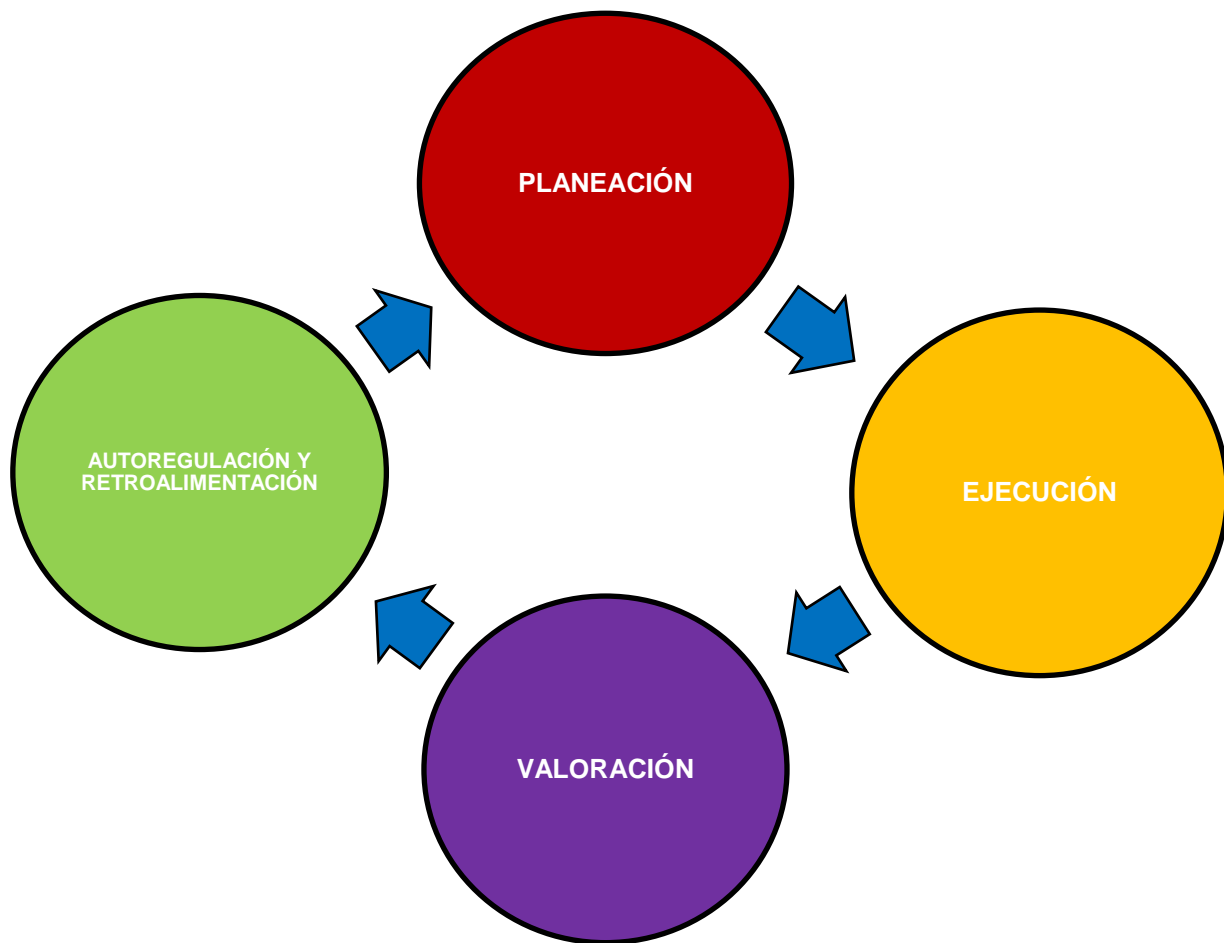


La Fundación de Educación Superior Nueva América articula de forma estratégica el proceso de planeación y autoevaluación con el sistema de gestión estratégica.

A través de la Autoevaluación se obtiene la información acerca del avance y resultados de los acciones de gestión y de los planes de mejoramiento. Esta información es analizada y validada por el comité de autoevaluación y se convierte en referencia para ajustar las estrategias para el cumplimiento de la visión institucional.

5. METODOLOGÍA DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

5.1 Fases del Modelo de Autoevaluación



5.1.1 Planeación

- **Sensibilización:** Comunicar los lineamientos, conceptos y proceso de la autoevaluación a todos los miembros de la comunidad académica y particularmente todos aquellos que lideran el proceso. Esta etapa incluye:
 - ✓ Análisis y ajuste al modelo institucional de Autoevaluación.
 - ✓ Decisión institucional sobre el desarrollo y aplicación del proceso.
 - ✓ Proceso de capacitación a la comunidad académica.
- **Organización y definición de Aspectos a Evaluar:** Organizar el sistema de medición de cada uno de los aspectos a evaluar de acuerdo a la naturaleza y

complejidad institucional y de cada programa académico sometido a evaluación. Esta etapa incluye:

- ✓ Definición y ponderación de factores y características de acuerdo a la complejidad institucional.
- ✓ Definición y Organización de equipos de trabajo bajo el criterio de autogestión de manera que cada unidad organizacional plantea procesos de evaluación permanente.
- ✓ Diseño y validación de instrumentos y métodos para la recolección de información.
- ✓ Definición de la población, la muestra de estudio y las fuentes internas y externas de información.
- ✓ Definición y divulgación del Cronograma de Autoevaluación: En comité de Autoevaluación se definirá y divulgará la estructura y el establecimiento del cronograma de las actividades de Autoevaluación para todos y cada uno de los programas con sus diferentes etapas.

5.1.2 Ejecución

- **Recolección y Análisis de Datos:** Recolectar los datos acorde al modelo de autoevaluación y a la naturaleza y complejidad institucional y de cada programa académico sometido a evaluación. Esta etapa incluye:
 - ✓ Coordinación de los procesos de captura y levantamiento de información tanto por medios digitales como impresos.
 - ✓ Realización de talleres y entrevistas para la captación de opiniones y sugerencias.
 - ✓ Análisis de la información bajo los criterios del modelo de autoevaluación.
 - ✓ Coordinación de la organización de evidencias físicas y digitales.

Como herramientas para recopilar la información, documental, estadística y de opinión que responden a los elementos de calidad del modelo, se emplearán

- **Encuestas:** la aplicación de esta herramienta se orienta a la recopilación y análisis de información referente a los procesos de Docentes, Estudiantes, Egresados y Procesos Administrativos, presentando la realización de las siguientes herramientas
 - ✓ Encuesta institucional (Docentes, Estudiantes y Administrativos).
- **Método de Observación:** los procesos de observación generan en primera instancia una verificación rápida de las actividades y acciones planeadas vs las definiciones y procedimientos teóricos.
- **Formatos:** Verificación del cumplimiento de procesos y procedimientos definidos bajo el Sistema de Gestión de Calidad

- **Reuniones:** Los procesos de socialización y verificación de información se realizará mediante la ejecución de reuniones con los siguientes actores
 - ✓ Reuniones de Representantes de Curso
 - ✓ Reunión Cuerpo Docente
 - ✓ Reunión Área Académica
 - ✓ Reunión Área Administrativa
- **Elaboración de informes:** Cada unidad construye informes para ser discutidos y socializados a las instancias que tienen responsabilidad con el proceso de autoevaluación. Esta etapa incluye:
 - ✓ Elaboración y presentación de informe preliminar ante el comité de autoevaluación.
 - ✓ Realizar los ajustes y actualización del informe de acuerdo al análisis colaborativo entre los actores del comité de autoevaluación y con los invitados al mismo.

5.1.3 Valoración

- **Emisión de Juicios de Valor:** Con base en la información que da cuenta a los elementos del modelo, en el marco del Comité de Autoevaluación Institucional, se realizará un taller de valoración para emitir las calificaciones con su respectiva justificación para cada una de las características y factores. Dicha escala de valoración es la siguiente:

Calificación cuantitativa	Calificación cualitativa	Grado de cumplimiento
4.4 - 5.0	A	Se cumple plenamente
3.7 - 4.3	B	Se cumple en alto grado
3.0 - 3.6	C	Se cumple aceptablemente
2.3 - 2.9	D	Se cumple insatisfactoriamente
0.0 - 2.3	E	No se cumple

- **Identificación de Fortalezas y Oportunidades de Mejora:** En marco de las evidencias halladas, se identificaran fortalezas y oportunidades de mejora por cada una de las características que se han congruentes con la calificación obtenida.

5.1.4 Autorregulación y Retroalimentación

- **Socialización del Proceso:** Como actividad de socialización y divulgación de los respectivos informes del proceso de Autoevaluación, se solicita y recibe la respectiva información para la generación de los informes de la actividad específica y de ahí la creación de planes de mejora.

- **Mecanismos de Socialización:** Una vez consolidados los datos del proceso de Autoevaluación se procede a presentar a toda la comunidad los resultados por factores y características identificando la ponderación anteriormente descrita.
Secuencia:
 - ✓ Presentación comunidad general (soporte mediante acta)
 - ✓ Verificación de resultados específicos por cada líder de proceso (soporte mediante acta).
- **Retroalimentación con cada área:** Identificadas las falencias donde se debe concentrar y establecer los planes de mejoramiento, se realizara una reunión de cierre para divulgar y analizar cada uno de los hallazgos de mejora por cada una de las áreas.
Cada unidad presenta planes de mejoramiento tanto a nivel institucional como a nivel de programas.
- **Formulación de Planes de Mejora:** Derivados de los resultados de las actividades de autoevaluación, se establecerán Planes de Mejora que me permita evidenciar los aspectos a mejorar (falencias y amenazas).
- **Evaluación y seguimiento:** Analizar los resultados y establecer, con otras unidades, los planes de mejoramiento que fortalezcan y promuevan positivamente las debilidades y falencias encontradas.
 - ✓ Análisis de la situación encontrada y valoración del cambio de las estrategias existentes o presentación de nuevas estrategias para alcanzar la visión institucional y las condiciones de calidad exigidas por el estado.
- **Implementación y Seguimiento a Planes de Mejora:** Cada uno de los responsables de área, implementara las acciones de mejora plasmadas en los planes establecidos; así mismo se hará seguimiento a la implementación de eficacias de esta implementación, ese seguimiento se establecerá cada 6 meses para visualizar su pertinencia y aplicabilidad y con esto corregir y ajustar su efectividad o desviaciones.
- **Seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejora:** La Coordinación de Autoevaluación hará el respectivo seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de los Planes de Mejora de cada una de las parte de unidades de organización, con el fin de evitar desviación en su cumplimiento y así asegurar su eficacia.

5.2 Estructura Organizacional del Proceso de Autoevaluación

La fundamentación de un proceso de autoevaluación Institucional consiste en integrar y lograr procesos de evaluación transparentes que evidencien la verdadera situación institucional, para lo cual, se realiza la verificación de los procesos académicos y administrativos evaluados por todos los actores del proceso como son estudiantes,

docentes, directivos, administrativos, egresados y empresarios, de tal forma, que las acciones de mejoramiento a implementar correspondan a la verificación de situaciones problemáticas evaluadas por diversos actores para la identificación de los aspectos comunes de mejoramiento.

La estructura general del funcionamiento del proceso de Autoevaluación se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Institucional y soportado por los procesos de verificación de procesos correspondientes a las actividades de la norma ISO 9001:2015

5.3 Comité de Autoevaluación

El Comité de Autoevaluación Institucional de la FESNA, estará compuesto por:

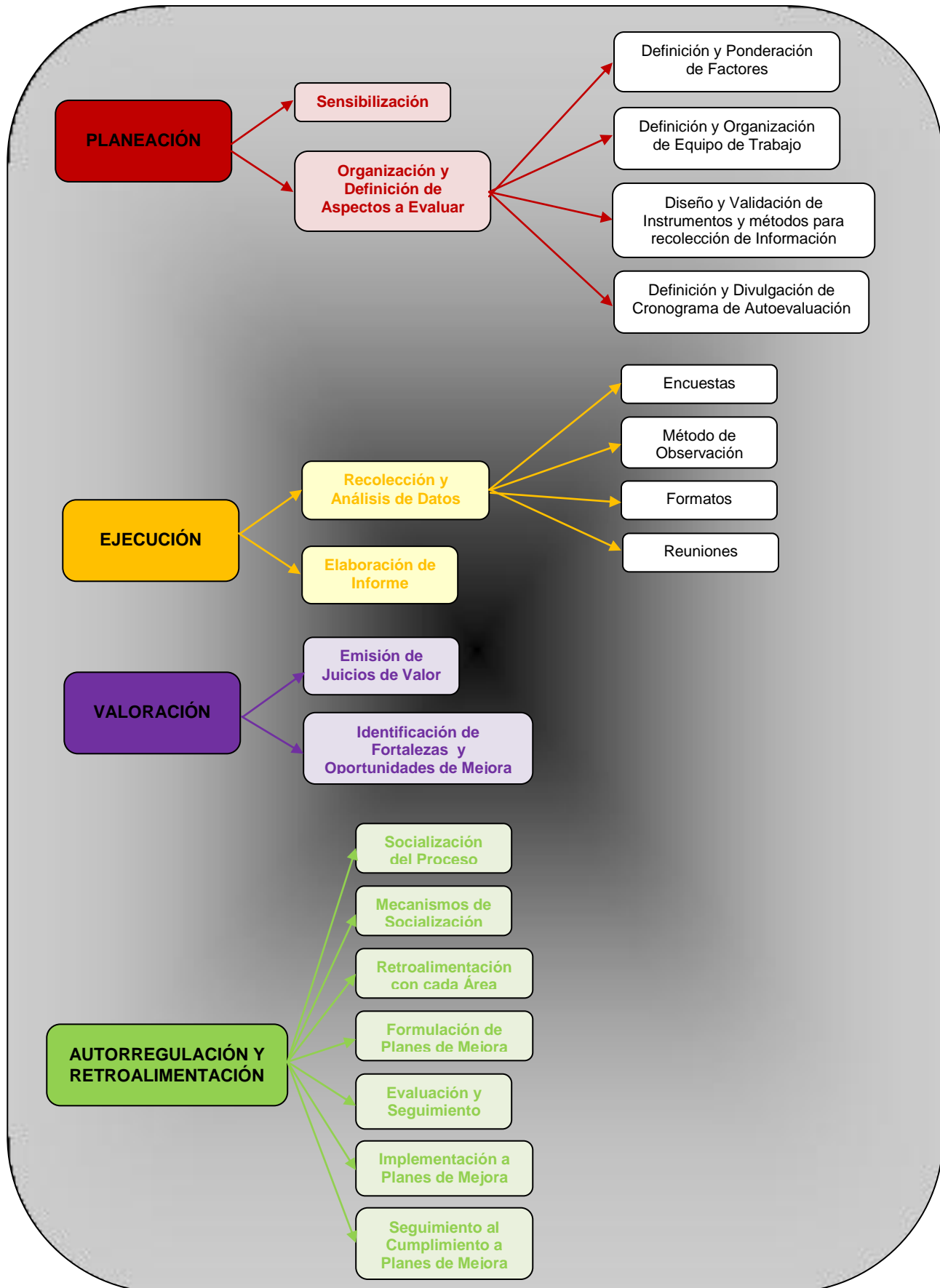
- Rector
- Coord. de Calidad, Planeación y Autoevaluación Inst.
- Líderes de Proceso
- Profesores
- Representante Estudiantil
- Representante de Egresados

5.3.1 Funciones Comité de Autoevaluación

Son funciones del Comité de Autoevaluación de Programa las siguientes:

- Planificar y verificar el proceso de autoevaluación del programa académico en sus diferentes fases.
- Velar por el cumplimiento de las políticas y demás decisiones adoptadas por la Institución en materia de autoevaluación de programas académicos durante el proceso de autoevaluación.
- Emitir concepto sobre el informe de autoevaluación y sobre el plan de mejoramiento como resultado del proceso de autoevaluación del programa académico.
- Verificar el cumplimiento del plan de mejoramiento del programa académico y evaluarlo anualmente.
- Proponer acciones tendientes al mejoramiento de la calidad del programa académico y presentarlas al Comité Institucional de Autoevaluación o a las autoridades de gobierno correspondientes.
- Definir de la ponderación de los procesos de autoevaluación.
- Desarrollo de los talleres de valoración para la emisión de juicios de valor de los procesos.

5.4 Diagrama del Proceso de Autoevaluación



5.5 Periodicidad de los Procesos de Autoevaluación

Los procesos de autoevaluación deben estar articulados con los procesos de Planeación estratégica de la Institución, y en este sentido la consolidación de los planes de mejoramiento, deben coincidir con el inicio de la ejecución de los Planes de Acción y de Mejoramiento.

La idea es que durante la vigencia de los registros calificados otorgados por el MEN, los cuales son otorgados por un periodo de 7 años para cada uno de los programas ofertados, se harán por mucho tres (3) procesos de Autoevaluación, ya que realizado el proceso de Autoevaluación, al año y medio o dos años siguientes se evaluarán las acciones de mejora propuestas en la actividad y al año se realizará de nuevo otra actividad de evaluación donde se revisará cual y como fue la evolución, eficacia y efectividad de dichas acciones de mejora.

5.6 Articulación entre el Modelo de Autoevaluación, el Sistema de Gestión de la Calidad y la Planeación Estratégica Institucional

Los Sistemas de Gestión de la Calidad y los Procesos de Autoevaluación Institucional, tienen elementos en común que al ser aplicados de forma sistemática ayudan a alcanzar los objetivos específicos de cada sistema, lo que no solo va a permitir el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias, sino que también ayuda a vincular las estrategias institucionales con los intereses de las diferentes partes interesadas.

Todos los Sistemas de Gestión de la Calidad, enfocan su estructura bajo el ciclo de mejoramiento continuo PHVA: Planear, Hacer, Verificar y Actuar, lo que facilita su implementación en forma articulada.

La articulación con los procesos de Autoevaluación, se da desde la consolidación de los Planes de Mejoramiento producto de la Autoevaluación institucional de acuerdo a los lineamientos y guías establecidas por la Dirección de Planeación, y articulados al Plan de Desarrollo Institucional, los Planes de Desarrollo individuales por cada área estratégica que permitan una ejecución y un seguimiento integral de todas las acciones de mejora propuestas por la Institución en todos sus ámbitos.

La articulación del Sistema de Gestión de la Calidad con el Modelo de Autoevaluación, requiere que tanto la política como los objetivos de calidad apunten al cumplimiento de los requisitos reglamentarios relacionados con el cumplimiento y materialización del Proyecto Educativo Institucional de manera pertinente y coherente con las expectativas en torno a la acreditación de alta calidad, y frente a las condiciones de calidad establecidas para la renovación registro calificado, razón por la cual, las estrategias y acciones que se establezcan en el Sistema de Gestión la Fundación de Educación Superior Nueva América deben apuntar al establecimiento de procesos y procedimientos que permitan dar cumplimiento de dichos requisitos.

6. Evidencias de Gestión 2018 – 2022

- Encuesta de Satisfacción Estudiantes 2019-II
- Consolidado Evaluación Docente 2019-II
- Plan de Mejoramiento 2020
- Informe de Autoevaluación – Programa Técnico Profesional en Operación de Comercio Exterior 2018
- Informe de Autoevaluación – Programa Técnico Profesional en Procesos de Mercadeo 2018
- Informe de Autoevaluación – Programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos Empresariales 2018
- Informe de Autoevaluación – Programa Técnico Profesional en Procesos Contables 2018
- Informe Resultado Autoevaluación Institucional 2017 – 2019
- Informe Resultado Autoevaluación Institucional 2017